

“ENCUESTAS DE MOVILIDAD”

UNA NUEVA ARTIMAÑA DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Las florituras y maniobras que la actual Dirección del Grupo Renfe, que desde hace ya tiempo están poniendo en práctica, la verdad es que no nos dejan de sorprender. Unas, puestas en práctica por iniciativa propia; otras, bien con la colaboración directa o la propuesta de alguna organización sindical o sacada adelante con su inestimable y necesario apoyo, consiguiendo de éstos con sus firmas ligeritas o muy interesadas, los objetivos que persiguen.

Hace unos días la Dirección de la Empresa nos ha “sorprendido” con una de sus ocurrencias, presentando y promoviendo algo hasta ahora desconocido, un nuevo proceso de movilidad “previo sondeo a los trabajadores/as con residencia transitoria. Esto podría resultar hasta cómico sino fuera porque **están jugando con las ilusiones, las aspiraciones profesionales y en muchas ocasiones, directamente con el dinero de muchos compañeros/as.**

Esta Dirección durante estos últimos años ha creado situaciones muy perjudiciales para los ferroviarios/as y poco a poco ella misma va abanderando otras de las que estamos seguros se sentirán muy satisfechos. Lástima que esa satisfacción no la podemos hacer extensiva, y mucho menos compartirla, al contrario, **nos vemos en la obligación de denunciarlo públicamente tratando de impedir tanto atropello.**

La terrible Cláusula 7ª del no menos terrible I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, **que CGT no firmó**, dejaba a la Dirección las manos totalmente libres para acoplar o no al personal a su antojo al no tener la obligación de identificar las plazas que son objeto de cobertura en cualquier proceso de movilidad geográfica o funcional. Miel sobre hojuelas tanto para la dirección como para algunas organizaciones sindicales para en la medida que aquella le permita **“colocar a los suyos”.**

Pues ahora van aún más lejos: primero hacen un sondeo, y en función de lo que salga de “eso” que no podemos ni poner nombre, ya veremos como nos siguen sorprendiendo. Si los trabajadores afectados, no hacen ninguna solicitud, pueden quedar condenados a no poder participar hasta el siguiente proceso de movilidad que se producirá a saber cuándo y ya veremos en qué condiciones.

La precariedad instaurada en el Grupo Renfe entre otras circunstancias en forma de ingresos de nuevos compañeros/as con unas condiciones laborales y económicas lamentables, ahora también se extiende a los escasos y caprichosos procesos de movilidad.

CGT lleva exigiendo desde hace años que se abran procesos de movilidad cada año (como mucho cada dos años) en los que pueda participar todo el personal **de forma transparente y no se conviertan éstos en auténticos coladeros de los “amigos de” o de los “afiliados a...”**

Exigimos que se cumpla la Normativa (esa que están ahora muy empeñados en cambiar, en lo que les pueda beneficiar y nada mas) una normativa que sea transparente e igualitaria y que deseche por completo todo aquello que suponga chanchullos y mamoneos.

**CGT POR UNOS PROCESOS DE MOVILIDAD
TRANSPARENTES Y CONTINUADOS**